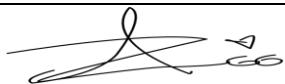


 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

<b>1. Datos básicos de la reunión:</b>									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
5	9	<input checked="" type="checkbox"/> Am <input type="checkbox"/> Pm	12:00	<input type="checkbox"/> am <input checked="" type="checkbox"/> Pm <input type="checkbox"/> X	10	07	2025	<input checked="" type="checkbox"/> X	
<b>Lugar: AUDITORIO MANITAS</b>									
<b>Proceso: PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE</b>									
Convoca: HEIDY NATALIE GARCIA GONZALEZ					Cargo: ARTICULADOR				
Objetivo de la reunión: CLIP									
<b>2. Participantes</b>									
Nombres y apellidos				Cargo			Firma		
JOHANNA RIAÑO				PRESIDENCIA CLIP					
HEIDY NATALIE GARCIA				SECRETARÍA TÉCNICA					
<b>3. Orden del día</b>				<b>4. Elaborado por (nombre):</b>					
<b>Saludos y la Bienvenida;</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.</li> <li>2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión:</li> <li>3. realizar recorrido el 10 de julio (con la CLIP san Cristóbal) el itinerario es el siguiente:</li> <li>4. - 7:30 a.m. punto de encuentro bici parqueadero portal tunal</li> <li>5. - 8:00 a.m. abordaje de cabinas hacia la estación manitas</li> <li>6. -TRANSMILENIO- charla en auditorio manitas sobre transformación del territorio en el marco del proyecto TransMiCable por parte de TRANSMILENIO y LA ROLITA auditorio manitas</li> <li>7. SECRETARIA DE LA MUJER- Paridad en las instancias de participación</li> <li>8. IDPAC- Encuesta de Percepción a los usuarios y grupos de valor 1-2025</li> <li>9. IDPAC- Resultado reto local</li> <li>10. IDPAC- ABC de los Presupuestos Participativos</li> <li>11. - 10:00 a.m. recorrido por Malecón estación mirador del paraíso</li> <li>12. - 10:30 a.m. recorrido por el barrio mirador del paraíso para visualizar</li> </ol>				<b>HEIDY NATALIE GARCIA GONZALEZ</b>					
				<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>					
				<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>					
				<b>Lugar: ALSC</b>					
				<b>Fecha</b>	Día	Mes	Año	Hora	
					14	08	2025	9:00	<input checked="" type="checkbox"/> Am <input type="checkbox"/> Pm

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

sitios de interés de transformación turística 13. - 11:00 a.m. retorno al portal el tunal 14. Varios, 15. Cierre.					
--	--	--	--	--	--

## 7. Desarrollo de la reunión:

Bogotá 10 de julio de 2025, siendo las 9:00 am, se inicia la CLIP de la LOCALIDAD SAN CRISTOBAL mes de julio 2025 De acuerdo con el Decreto 606 de 2023 en su artículo 20°, la Comisión Local Intersectorial de Participación –Clip, En el nivel local se conformarán comisiones locales intersectoriales de participación con delegados y delegadas de los sectores administrativos. Los delegados y delegadas deben ser las y los gestores de participación de las entidades que se definen el artículo 2 del Decreto Distrital 375 de 2019 o los funcionarios que hagan sus veces.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito convocarlos a la sesión ordinaria de la Clip, el próximo jueves 12 de junio de 2025, a las 9:00 a.m. en **las instalaciones de la ALSC** con el siguiente orden del día:

### Saludos y la Bienvenida;

1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.
2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión:
3. realizar recorrido el 10 de julio (con la CLIP san Cristóbal) el itinerario es el siguiente:
  4. - 7:30 a.m. punto de encuentro bici parqueadero portal tunal
  5. - 8:00 a.m. abordaje de cabinas hacia la estación manitas
  6. -TRANSMILENIO- charla en auditorio manitas sobre transformación del territorio en el marco del proyecto TransMiCable por parte de TRANSMILENIO y LA ROLITA auditorio manitas
  7. SECRETARIA DE LA MUJER- Paridad en las instancias de participación
  8. IDPAC- Encuesta de Percepción a los usuarios y grupos de valor 1-2025
  9. IDPAC- Resultado reto local
  - 10.IDPAC- ABC de los Presupuestos Participativos
  - 11.- 10:00 a.m. recorrido por Malecón estación mirador del paraíso
  - 12.- 10:30 a.m. recorrido por el barrio mirador del paraíso para visualizar sitios de interés de transformación turística
  - 13.- 11:00 a.m. retorno al portal el tunal
  - 14.Varios,
  15. Cierre.

### 1. ASISTENCIA DELEGADOS INSTITUCIONALES:

1. El (la) secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado(a)..... **NO**
2. El (la) secretario(a) Distrital de Hacienda o su delegado (a)..... **NO**
3. El (la) secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado(a)..... **SI**
4. El (la) secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a)..... **SI**
5. El (la) secretario(a) de Educación del Distrito o su delegado(a)..... **SI**
6. El (la) secretario(a) Distrital de Salud o su delegado(a)..... **SI**

7. El (la) secretario(a) Distrital de Integración Social o su delegado(a).....**SI**  
8. El (la) secretario(a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado(a).....**SI**  
9. El(la) secretario(a) Distrital de Ambiente o su delegado(a).....**NO**  
10. El(la) secretario(a) Distrital de Movilidad o su delegado(a).....**NO**  
11. El (la) secretario(a) Distrital del Hábitat o su delegado(a).....**SI**  
12. El (la) secretario(a) Distrital de la Mujer o su delegada.....**SI**  
13. El(la) secretario(a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado (a).....**SI**  
15. El director (a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal o su delegado(a).....**SI**

**Se adjunta listado de asistencia.**

**2. Aprobación orden del día:**

Se aprueba el orden del día por todos los asistentes.

3. se realiza el recorrido con el siguiente itinerario:

**4. 7:30 a.m. punto de encuentro bici parqueadero portal tunal**

5.8:00 a.m. abordaje de cabinas hacia la estación manitas

-11:00 am. abordaje de cabinas hacia la estación el paraíso

**6. TRANSMILENIO- charla en auditorio manitas sobre transformación del territorio en el marco del proyecto Trans Mi Cable por parte de TRANSMILENIO y LA ROLITA**

Será la segunda línea de cable aéreo en Bogotá (la primera es en Ciudad Bolívar). Conectará el Portal 20 de Julio con La Victoria y Altamira, cubriendo unos 2,8 km de recorrido.

**Beneficios y capacidad técnica TRASMI CABLE SAN CRISTOBAL**

Transportará hasta 4 000 pasajeros por hora en cada sentido, reduciendo el tiempo de viaje de ~35 a 10 minutos; Contará con 144 cabinas (más algunas de reserva), cada una con 10 sillas, acceso para sillas de ruedas y bicicletas, iluminación LED, videovigilancia, intercomunicador y wifi gratuito. Las cabinas incluyen supercapacitores para carga energética durante su recorrido, Incluirá 21 torres, un puente peatonal en el Portal, y 3 estaciones.

En el entorno se crearán 17 800 m<sup>2</sup> de espacio público: parques, plazoletas, zonas culturales y "manzanas del cuidado"

**Avances de obra TRASMI CABLE SAN CRISTOBAL**

Adjudicado en marzo/abril 2023 al consorcio liderado por Doppelmayr, con interventoría de HMV y construcción a cargo de la Unión Temporal Cable San Cristóbal.

La inversión supera los \$364 000 millones, sumando hasta \$779 000 millones al considerar equipamientos y espacio público.

El cronograma indica entrega de equipamientos en diciembre 2025, con operación en febrero-agosto 2026, dependiendo de plazos y prórrogas.

Avance al 7 de julio 2025: cerca del 75 % de ejecución; estaciones al 65 – 66 %, izaje de torres, y llegada ya de 48 cabinas (63 % a abril 2025)

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

## Participación ciudadana y sostenibilidad TRASMI CABLE SAN CRISTOBAL

Se han realizado más de 149 encuentros y 152 visitas de obra con la comunidad (1 100 personas), integrando sus aportes en diseño y espacios públicos.

Junto con el cable, se intervienen zonas verdes con 77 nuevos áboles, y se aplican actividades de cultura ciudadana, alfabetización urbana y arqueología pública.

Se anexa presentación.

### 7. SECRETARIA DE LA MUJER- Paridad en las instancias de participación

Se refiere a que la composición de órganos, espacios y mecanismos de participación ciudadana (consejos locales, juntas, comités, mesas sectoriales) debe garantizar un equilibrio real entre hombres y mujeres.

No significa solo “inclusión”, sino equilibrio numérico (50/50 o lo más cercano) y con posibilidad efectiva de ejercer roles decisivos.

Está respaldado por el Artículo 40 de la Constitución y desarrollado en leyes como:

- Ley 152 de 1994 (Planificación participativa)
- Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas, que exige mínimo 30% de mujeres en cargos decisarios en el Estado)

La paridad es un mecanismo; la participación política es el fin: garantizar democracia incluyente y equitativa.

### Participación política de las Mujeres

Es el derecho y la capacidad efectiva de las mujeres para incidir en el poder político:

Votar y ser elegidas en cargos de elección popular.

Integrar partidos, movimientos y corporaciones públicas.

Ejercer liderazgos en órganos del Estado, instancias de planeación y control ciudadano.

Se enmarca en:

CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)

Ley 581 de 2000 y Ley 1475 de 2011 (que establece incentivos para listas paritarias en corporaciones públicas).

- ✓ La participación política para la Mujeres **es un derecho fundamental**.
- ✓ La inclusión de mujeres en la política **enriquece la democracia**.
- ✓ La participación activa de las mujeres fomenta políticas **equitativas e incluyentes**.
- ✓ La ciudadanía plena es **crucial para el desarrollo social**.
- ✓ La **subrepresentación de mujeres afecta a toda la sociedad**, por lo que el principio de la paridad es una acción afirmativa necesaria.

### ¿Cómo fortalecemos la participación?

- ✓ La **Estrategia de Fortalecimiento a la Participación** es el resultado de la **Estrategia Bogotá 50/50 Ruta por la Paridad de Género**, una iniciativa innovadora que ejecutó varias acciones integradas y complementarias, para promover el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de los derechos de las mujeres a nivel local. Además, busca fortalecer los liderazgos de las mujeres para la inclusión y equidad de género en la participación y representación política en Bogotá.

- ✓ La **Estrategia de Fortalecimiento a la Participación** busca promover la participación y representación social y política de las mujeres, en miras de lograr que tanto el Estado como la sociedad civil puedan avanzar hacia la implementación de una agenda pública integradora para las mujeres.
- ✓ Esta iniciativa llega a los territorios **a través de 4 acciones**.

**1**

### Escuela Política Lidera PAR



¿Qué es?	Es un espacio que implementa procesos de formación, con ciclos dirigidos a mujeres diversas y con intereses diferenciados. Se combinan herramientas, contenidos técnicos y procesos de asistencia técnica, para acompañar a las mujeres con iniciativas concretas, impulsando la construcción de pensamientos propios, críticos y analíticos que permitan fortalecer sus capacidades en los espacios de participación de la ciudad.
¿Para quiénes?	Dirigido a ciudadanas.
¿Cómo se hace?	Con sesiones virtuales y sincrónicas y/o presenciales, motivando el encuentro y diálogo entre las mujeres participantes y facilitadoras, con horarios flexibles para garantizar que las participantes puedan aprovechar los encuentros, con certificado de participación para reconocer el esfuerzo de quienes participan.
¿Cuáles son los logros?	7128 mujeres vinculadas (Desde el 2020 a mayo de 2025).

**2**

### Bancadas de Mujeres en las Juntas Administradoras Locales



¿Qué es?	Son una apuesta para consolidar el liderazgo político colectivo de las mujeres que busca visibilizar la acción política colectiva y los liderazgos de las mujeres. Estos espacios representan la unión de fuerzas individuales en un esfuerzo colectivo, fortaleciendo y visibilizando el liderazgo de mujeres en la política local y en uno de los escenarios de poder más relevantes a nivel local, como las JAL.
¿Para quiénes?	Edilesas de las Juntas Administradoras Locales.
¿Cómo se hace?	Se concientan ejes programáticos, planes de acción y apuestas colectivas, generando consensos en medio de las diferencias, adicional se construyen herramientas jurídicas para enfrentar la discriminación y la violencia política contra las mujeres, de cara a reconocer y combatir las dinámicas machistas que instrumentalizan el accionar político de las mujeres.
¿Cuáles son los logros?	Hemos conformado Bancadas de Mujeres en 10 Juntas Administradoras Locales, donde se avanzan en la materialización de planes de trabajo que permitan transformar culturalmente el reconocimiento de las diferencias de las mujeres en escenarios de coordinación y toma

**3**

### Mesa Distrital Multipartidaria de Género - MDMG



¿Qué es?	Es un espacio de encuentro entre partidos y movimientos políticos cuyo propósito es promover prácticas que garanticen el derecho de las mujeres a la participación política; fomentar la igualdad y el empoderamiento político; visibilizar y reconocer la diversidad de las mujeres, e incorporar el enfoque de género en las agendas y lineamientos estratégicos de los organizaciones políticas.
¿Para quiénes?	Representantes electas en la Cámara de Representantes de Bogotá, en el Concejo de Bogotá y las Juntas Administradoras Locales del Distrito de Bogotá, Concejos Locales de Juventud.
¿Cómo se hace?	Por reglamento y lineamientos de funcionamiento de la Mesa se realizan sesiones ordinarias cada 2 meses para la construcción, materialización y seguimiento del plan de trabajo.
¿Cuáles son los logros?	La Mesa reúne a 19 partidos y movimientos políticos y elabora su reglamento interno y lineamientos de funcionamiento.

**4**

### Promoción del principio de PARIDAD en las Instancias de Participación



¿Qué es?	Es una acción que pretende a través de la pedagogía y la sensibilización brindar asistencia técnica a las instancias locales y distritales de participación para avanzar y adoptar el principio de paridad de manera real.
¿Para quiénes?	Hombres y mujeres que integran instancias de participación ciudadana en las 20 localidades de Bogotá, así como equipos de trabajo de las entidades distritales que hacen secretarías técnicas de dichas instancias.
¿Cómo se hace?	A través de las sensibilizaciones elaboradas con contenido que permita generar un incidencia estratégica de cara a la reformulación de los lineamientos de funcionamiento y/o reglamento de las instancias.
¿Cuáles son los logros?	▶ Derecho a la Participación ▶ Estereotipos de género ▶ ¡Hablemos de PARIDAD! ▶ Violencia contra las Mujeres en los Escenarios de Participación Hemos logrado incidir en instancias de participación de diferentes sectores como: JUVENTUD-AMBIENTE-MOVILIDAD-INTEGRACIÓN SOCIAL-PLANEACIÓN-CULTURA-MUJER, logrando la reformulación de los reglamentos internos de 7 instancias.

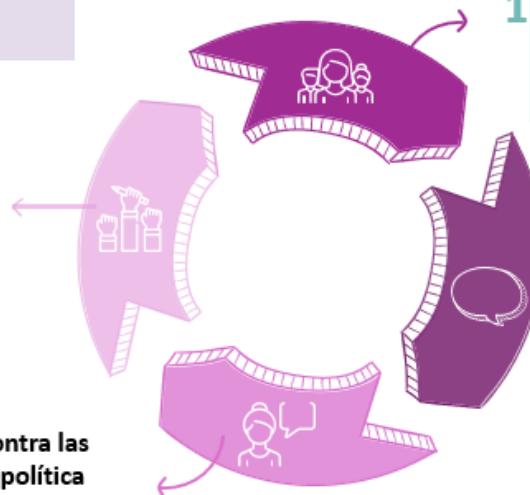
## Logros de la Mesa Distrital Multipartidaria de Género (MDMG)

**4** Formación política

**3** Violencia contra las mujeres en política

**1** Integrantes de la Mesa Distrital Multipartidaria de Género

**2** Encuentro de mujeres políticas



<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>BASE LEGAL</b>	<b>OBJETIVO</b>
Paridad en instancias de participación	Garantizar que la representación en consejos, comités, mesas y otros espacios participativos tenga equilibrio entre hombres y mujeres (idealmente 50/50).	Constitución (Art. 40), Ley 152/1994, Ley 581/2000 ( <i>Ley de Cuotas</i> ).	Eliminar la subrepresentación femenina en la toma de decisiones.
Participación política de las mujeres	Derecho y capacidad de las mujeres para incidir en el poder político, votar, ser elegidas y ejercer liderazgo en cargos públicos.	CEDAW, 581/2000, 1475/2011.	Eliminar la subrepresentación femenina en la toma de decisiones  Garantizar igualdad real en la democracia y la gestión pública.

#### Ejemplo aplicado en un Consejo Local

En el Consejo Local de Planeación de San Cristóbal, si hay 12 cupos, deben buscar que al menos 6 sean ocupados por mujeres, no solo como asistentes, sino como voceras y con derecho a voto en la toma de decisiones sobre el Plan de Desarrollo Local.

#### 8. IDPAC- Encuesta de Percepción a los usuarios y grupos de valor 1-2025



#### 9. IDPAC- RESULTADO RETO LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

**NOMBRE: "CONVIVAMOS MEJOR"**

Por una comunidad más respetuosa, creativa y participativa

**Introducción:** En el marco de la estrategia impulsada por el equipo de Gobierno Abierto del IDPAC para la implementación de Retos Ciudadanos, cuyo propósito es fortalecer la articulación con entidades públicas, organizaciones sociales y la ciudadanía en general, así como mejorar el impacto y la cobertura de cada reto, el equipo de Articulación Territorial ha asumido la responsabilidad de diseñar retos conforme a los lineamientos establecidos por dicha estrategia.

En este sentido, desde la localidad de San Cristóbal, y con el acompañamiento de la profesional del IDPAC asignada a esta localidad, se diseñó el reto "Convivamos mejor:

por una comunidad más respetuosa, creativa y participativa", el cual fue cargado en la plataforma Bogotá Abierta.

Este reto tiene como objetivo invitar a los ciudadanos de la localidad de San Cristóbal a asumir compromisos individuales y colectivos que contribuyan a mejorar la convivencia en sus barrios, lugares de trabajo, instituciones educativas y espacios públicos, a través de gestos de respeto, diálogo y colaboración.

**Descripción del Reto:** A través de la actividad lúdica denominada Tendedero de Ideas, se pretende dar un espacio para que los vecinos expresen qué les incomoda o les gustaría mejorar en la convivencia y para ello se han invitado a los participantes a responder las preguntas del reto.

**Fecha de creación:** 2025-06-12 11:06:52

**Fecha de cierre:** 2025-06-30 10:56:00

**Creado Por:** Creado por Subdirección de Promoción de la Participación.

subdirecciónpromoción@participacionbogota.gov.co

**Enlace:** <https://bogotaabierta.gov.co/short-url/2SAPjo4pZU>



Te invitamos a participar en el **RETO** Convivamos Mejor de la localidad de San Cristóbal. Del 13 al 30 de junio participa respondiendo las siguientes preguntas ¿Cómo puedes participar? Saluda con respeto, Crea un mural o cartel positivo, Cede el puesto en el bus, Escucha antes de discutir. Cada gesto cuenta para construir una Bogotá más amable y solidaria. Comparte tu acción usando el hashtag #ConvivamosMejorBogotá y etiqueta a @IDPAC.

**Del 13 al 30 de junio**

**Reporte de resultados del Reto:**

**Número de veces que ha sido contestado el reto:** 61

**Número de veces que ha sido comentado el reto:** 4

Como se evidencia es muy baja la participación a temas tan importantes e indispensables para la sana convivencia en nuestra ciudad y entorno, la meta debe ser de 1000 personas para el año 2025, y con este resultado nos quedaría pendiente llegar a 956 personas aproximadamente, por lo que se ha de realizar otro reto en la localidad para cumplir con el objetivo y contribuir a una ciudad con participación, comenzando desde la CLIP asumir este compromiso, como se pudo conocer de 18 asistentes a este espacio solo 5 personas hicimos el ejercicio de participar en el reto.

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

## Anexo presentación del reporte del reto.

### 10.IDPAC- Socialización ABC PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Es un proceso donde la comunidad propone, prioriza y vota proyectos que serán financiados con recursos públicos, generalmente destinados a mejorar el bienestar local (obras, cultura, educación, medio ambiente, etc.).

#### Características principales

**Deliberativo y democrático:** Incluye asambleas, encuentros y votaciones.

**Vinculante:** Las decisiones de la ciudadanía son obligatorias para la administración.

**Transparente:** Requiere publicación de proyectos, costos y cronogramas.

**Cíclico:** Suele realizarse cada año o cada periodo de gobierno.

#### Etapas típicas del proceso

1. **Convocatoria:** La Alcaldía Local informa el monto disponible.
2. **Formulación:** La ciudadanía presenta ideas o proyectos.
3. **Priorización y viabilidad:** Técnicos revisan costos y pertinencia.
4. **Votación:** Los ciudadanos eligen los proyectos (puede ser virtual o presencial).
5. **Ejecución:** La administración implementa los proyectos elegidos.
6. **Control social:** Seguimiento ciudadano a la ejecución.

**Proyecta Local – Presupuestos participativos** se ha definido como un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial que permite a la ciudadanía ser parte del proceso de planeación participativa de su localidad. En este, los individuos y colectivos crean y eligen propuestas ciudadanas para mejorar la localidad, apoyar su desarrollo y cerrar brechas sociales existentes.

La primera edición se realizó en el año 2020, con amplias limitaciones por las condiciones especiales impuestas por la pandemia del COVID – 19, y a lo largo de los años se ha establecido como la oportunidad de incluir a los planes de gobierno las visiones de localidad de los habitantes y ha establecido a Bogotá como la capital sudamericana de la participación ciudadana incluyente e influyente.

**Coordinación General de Presupuestos Participativos – CGPP:** instancia interinstitucional integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, la Secretaría Distrital de Planeación – SDP y el Instituto Distrital de Participación y la Acción Comunal – IDPAC. En esta se toman decisiones sobre el proceso, se realiza su planeación estratégica y el monitoreo a su implementación.

#### FASES DE IMPLEMENTACION:

##### Alistamiento:

Etapa en la que las Alcaldías Locales y las entidades / sectores del distrito realizan las acciones necesarias para generar las condiciones para el desarrollo exitoso de Proyecta Local – Presupuestos Participativos.

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Los organismos competentes para la implementación del proceso participativo deben: i) definir la cantidad de iniciativas a implementar, ii) las rutas de participación por las que las propuestas ciudadanas serán registradas, iii) estrategias de comunicación para la promoción del proceso, iv) capacitar a su talento humano, v) disponer de todo el material técnico y logístico necesario, vi) realizar acercamientos con líderes sociales, gremios, grupos de valor de la localidad para articularnos como agentes del ejercicio y vii) establecer los criterios de aprobación y rechazo.

**Registro:** La ciudadanía registra las propuestas creadas por ella a través de la ruta de participación establecida por la Alcaldía Local y por el canal elegido por ellos: i) físicos en los puntos establecidos por los entes administrativos locales y ii) plataforma Bogotá Participa de forma virtual.

Para el registro de las creaciones ciudadanas existen tres (3) rutas de participación:

- **Idea Lo Local:** previamente denominada Ruta Autónoma. En ella, la ciudadanía de forma autónoma, con o sin asesoramiento de las Alcaldías Locales o entidades distritales, registran su creación de forma física o virtual. La creación de la propuesta puede realizarse de forma individual o colectiva.
- **Imaginemos Lo Local:** anteriormente llamada Laboratorios Cívicos. Esta ruta, se materializa como espacios de construcción colectiva en las localidades, convocados por las Alcaldías Locales y acompañados por las entidades y/o sectores con competencia sobre la temática a tratar en los encuentros.
- **Transforma Lo Local:** En vigencias anteriores llamada Opciones Elegibles y Laboratorios de Infraestructura. Esta ruta recoge las intervenciones en el paisaje arquitectónico y de infraestructura de las localidades. Las propuestas para el mejoramiento de puentes, parques, vías, arbolado, andenes y similares son consolidadas en esta ruta. En la vigencia 2024, como parte de los procesos de innovación del proceso de participación ciudadana, la ruta Transforma Lo Local se construyó bajo la articulación de la Secretaría Distrital de Planeación, los sectores y entidades con competencia para estas temáticas específicas y las Alcaldías Locales, buscando así que las propuestas allí expuestas interviniieran espacios estratégicos y estuvieran acorde a las nuevas reglamentaciones del distrito en materia de ordenación territorial y usos del suelo.

Se anexa presentación y se invita a realizar el curso de presupuestos participativos para mayor conocimiento y desarrollo cuando inicie el proceso en la localidad.

Una vez abra nuevamente este curso se enviará al grupo de WhatsApp ya que la primera convocatoria al curso cerro.

**11. Recorrido por Malecón estación mirador del paraíso**

**12. recorrido por el barrio mirador del paraíso para visualizar sitios de interés de transformación turística**

**13. Retorno al portal el tunal**

## 14. VARIOS

1. invitacion de la secretaría de seguridad y convivencia el día 12 de julio

### Registro Fotográfico:





La reunión terminó siendo las 1:00 pm de manera satisfactoria.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. 3 de 2025 )

### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. validar en cada una de las instancias para el desarrollo de la socialización de paridad en la participación secretaria de la mujer.
2. Realizar curso de presupuestos participativos
3. priorizar y participar activamente en el reto y actividades propuestas desde la clip y difundir activamente ratificar por correo y contexto en WhatsApp de la actividad.

 <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	--

<b>9. Responsabilidades y compromisos</b>				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
<b>10. Cierre de la reunión</b>				
<b>Presidente CLIP</b>		<b>Secretario Técnico CLIP</b>		
<b>Nombre: JOHANNA RIAÑO</b>		<b>Nombre: HEIDY NATALIE GARCIA</b>		
<b>Cargo o No. de Contrato: LIDER DE PARTICIPACIÓN ALSC</b>		<b>Cargo o No. de Contrato: ARTICULADOR IDPAC</b>		
<b>Firma</b>		<b>Firma</b>		

# Clip San Cristobal - 2025-07-10

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021

Tipo de documento	Número
Cédula de ciudadanía	1012395379
Cédula de ciudadanía	1020833654
Cédula de ciudadanía	1022349427
Cédula de ciudadanía	1033726945
Cédula de ciudadanía	1033728927
Cédula de ciudadanía	1033768295
Cédula de ciudadanía	1045745397
Cédula de ciudadanía	107638910
Cédula de ciudadanía	1106784473
Cédula de ciudadanía	1110518646
Cédula de ciudadanía	11811270
Cédula de ciudadanía	20532762
Cédula de ciudadanía	35535219
Cédula de ciudadanía	52798288
Cédula de ciudadanía	52883034
Cédula de ciudadanía	52991877
Cédula de ciudadanía	53166002
Cédula de ciudadanía	79384751
Cédula de ciudadanía	79974083

<b>Nombre</b>	<b>Zona Rural</b>	<b>Localidad</b>
Renata Rengifo M	no	
Nataly Triana Guerrero	no	San Cristóbal
Lyner Bustos	no	Puente Aranda
Angela María Tolosa Rivera	no	Ciudad Bolívar
Ingrid Manrique Baracaldo	no	San Cristóbal
Katherine Andrea Palacios Camargo	no	San Cristóbal
Angie tatiana cubillos tovar	no	Ciudad Bolívar
Narlis Palacios Hinestroza	no	San Cristóbal
Luis David Tapia Campos	no	Rafael Uribe Uribe
EDNA BENAVIDES	no	Teusaquillo
José Manuel Quinto Waldo	no	San Cristóbal
Luz Myrian Rojas Parrado	no	La Candelaria
Yenni Alexandra Morales Ardila	no	San Cristóbal
Diana Milena Castillo Martínez	no	San Cristóbal
Ana Amelia Avila Palacios	no	San Cristóbal
Johanna Marcela Riaño Daza	no	Usaquén
Heidy Natalie García González	no	Kennedy
ANGEL FONTANILLA GAITAN	no	Kennedy
MILTON ALEJANDRO CRUZ DUARTE	no	San Cristóbal



UPZ	Barrio	Vereda	Rango de Edad	Genero
			28 a 45 años	Transfemenina
			18 a 27 años	Cisgénero
Muzú	Alcalá		28 a 45 años	Cisgénero
Arborizadora	Arborizadora Baja		28 a 45 años	Cisgénero
20 de Julio	20 de Julio		28 a 45 años	Cisgénero
20 de Julio	20 de Julio		28 a 45 años	Cisgénero
San Francisco	Candelaria La Nueva		28 a 45 años	Cisgénero
20 de Julio	20 de Julio		28 a 45 años	Otra
San José	San José Sur		28 a 45 años	Cisgénero
Teusaquillo	Palermo		28 a 45 años	Cisgénero
20 de Julio	Bello Horizonte		28 a 45 años	Cisgénero
Candelaria	Centro Administrativo		46 a 59 años	
			28 a 45 años	
			28 a 45 años	Cisgénero
			28 a 45 años	Cisgénero
Toberín	La Pradera Norte		28 a 45 años	Cisgénero
			28 a 45 años	Cisgénero
Timiza	Pastrana		46 a 59 años	Cisgénero
20 de Julio	Atenas		28 a 45 años	Cisgénero





**Grupo de Valor**

Entidades u Organizaciones  
Funcionario o Contratista del IDPAC  
Entidades u Organizaciones  
Entidades u Organizaciones

**Nombre de la Entidad**

SDP

Secretaría distrital de la mujer

IDIPRON

Secretaria de integración social

Sdis adultez

La rolita

SDDE

TRANSMILENIO S.A.

Secretaría de Educación

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaría Mujer

Secretaría de Integración Social

Secretaría Distrital de Salud

SDHT

Alcaldía local san Cristóbal

UAESP

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Dependencias	Telefono
	3197509491
	3108730648
	3154030750
	3228233503
	3124019881
	3175872945
	0
	3225930408
	3016599615
	3204174797
	3229420327
Subdirección de Promoción de la Participación	3105974177
	3502157788

**Correo Electronico**

rrengifo@sdp.gov.co  
ntriana@sdmujer.gov.co  
participacionciudadana@idipron.gov.co  
angela.tolosa12@gmail.com  
imanrique@sdis.gov.co  
kathe.palacioscamargo22@gmail.com  
Tcubillos99@gmail.com  
npalacios@desarolloeconomico.gov.co  
luis.tapia@transmilenio.gov.co  
edna.benavides646@educacionbogota.edu.co  
jose.quinto@gobiernobogota.gov.co  
lmrojas@sdmujer.gov.co  
ymoralesa@sdis.gov.co  
dmcastilo@saludcapital.gov.co  
ana.avila@habitatbigota.gov.co  
johannamarcela02@gmail.com  
hgarcia@participacionbogota.gov.co  
angel.fontanilla@uaesp.gov.co  
milton.cruz@scj.gov.co